El Concejo Municipal de la Ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

DECLARACIÓN N° 278/2017

VISTO:

El Torneo Abierto de Ajedrez Ciudad de Sunchales, y;

CONSIDERANDO:

Que el próximo 3 de septiembre se realizará nuevamente en nuestra ciudad dicho evento;

Que conforme se expresa en la solicitud de declaración se realizó por primera vez en el año 2008 a instancias de docentes y de la Comisión de Padres; se disputó durante 5 años consecutivos y por él pasaron figuras de renombre nacional e internacional como Martín Lorenzini (Campeón Argentino 2011), Mario Villanueva (Subcampeón Argentino 2012), Diego Flores (Campeón Argentino 2005, 2009, 2012 y 2013), Marcelo Playa y Santiago Zapata Charles entre otros;

Que "la idea que dio origen al Abierto fue juntar a pequeños ajedrecistas con jugadores experimentados convirtiéndolo en el único Abierto del país con esta característica" funcionando como una importante motivación para "la práctica de este apasionante juego-ciencia";

Que el torneo fue declarado de interés provincial en el año 2010 debido a la cantidad de niños y niñas participantes así como la calidad de los/as ajedrecistas;

Por todo lo expuesto, el Concejo Municipal de la Ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

DECLARACIÓN N° 278/2017

- <u>Art. 1°)</u> Declárase de Interés Ciudadano y Educativo el Abierto de Ajedrez Ciudad de Sunchales, el cual se realizará el próximo 03 de septiembre de 2017 en la Casa de la Historia y la Cultura del Bicentenario.-
- Art. 2°) Comuniquese, publiquese, archivese y dése al R.
 de R. D. y O.-

///Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los treinta y un días del mes de agosto del año dos mil diecisiete.-